

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO CONTROL POLÍTICO</b>	CÓDIGO: GTP-FO-004
	<b>PRESENTACIÓN PROPOSICIONES</b>	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

**136**  
**PROPOSICIÓN No. DE 2020**

**Aprobada en:** Comisión Tercera Permanente de Hacienda

**Tema:** Política Distrital de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia.

**Facultades:** Facultades de control político otorgadas por el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y el artículo 52 del Acuerdo 741 de 2019.

**Citados:** Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.  
Secretario Distrital de Gobierno.

**Invitados:** Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital

**Cuestionario:**

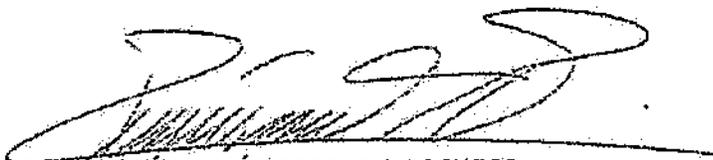
1. Informe cuáles ha sido el comportamiento durante el último año de los indicadores de las metas trazadoras del plan de desarrollo (tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes, tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes, denuncias por hurto a celulares, hurto de bicicletas, registros por presunto delito sexual, violencia intrafamiliar, etc.)
2. Informe cuántos eventos de retaliación o justicia por mano propia con participación de civiles se han presentado durante el último año. Por cada evento informe la fecha, descripción del evento, personas involucradas que sufrieron agresiones de la población civil por presunta comisión de delitos, acción de las autoridades y desenlace de cada evento.
3. Informe cuántas personas han sido capturadas por las autoridades de seguridad de la ciudad por presunta comisión de delitos e indique cuántas de ellas han quedado en libertad luego de su proceso de judicialización. Discrimine la información por fecha, presunto delito cometido por la persona capturada y puesta a disposición de las autoridades judiciales, y motivos de la justicia para dejarlos en libertad.
4. Informe cuántos hurtos (de celulares, a personas, a comercios, etc.) durante el año 2019, 2020 y lo corrido del 2021 han involucrado uso de armas de fuego. Y cuántos de ellos han desencadenado en homicidios o heridas graves de las víctimas del hurto.
5. ¿Qué estrategias se están implementando por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para evitar, reducir y controlar la reincidencia delictiva? Relacione los indicadores de reincidencia delictiva disponibles en la ciudad.
6. ¿Qué estrategias y operativos ha adelantado la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para reducir, desincentivar y dismantelar el mercado de celulares robados?

CONCEJO DE BOGOTÁ 13-03-2021 10:11:22  
 Al Contestar Cite Este Nr.:2021E2816 O 1 Fol:1 Anex:0  
 ORIGEN: 510 OFICINA 510/TORRADO PACHECO RUBEN DARIO  
 DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/PA  
 ASUNTO: PROP PARA APROBAR TEMA POLITICA DISTRITAL DE SEGUR

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

7. Adjunte el mapa de concentración de actividad delictiva y de identificación de control territorial por parte de bandas delincuenciales en la ciudad.
8. ¿Cuál es la información que le permite a la Administración Distrital categorizar las bandas delincuenciales por nacionalidad? Indique con detalle la información disponible sobre crímenes cometidos por población migrante en comparación con crímenes cometidos por nacionales colombianos durante el último año.
9. ¿Cómo avanza la propuesta del Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia de Bogotá 2020-2024 sobre la construcción de un nuevo centro penitenciario y carcelario del Distrito en terrenos de La Picota?
10. ¿Cómo avanzan las gestiones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para el incremento del pie de fuerza disponible en la ciudad?
11. ¿Cómo se espera que la prohibición de parrilleros en moto exclusiva para domiciliarios contribuya a reducir los hurtos que presentan la misma modalidad de transporte y que no se encuentran asociados a la actividad de domicilios?

Cordialmente



**RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO**  
Concejal de Bogotá  
Vocero de la Bancada del Partido de la U.